ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 05 FEB 2020

ACTA N° 2

RES. N° 13

Exp. 2019-25-4-001002

SCM

VISTO: La Resolución N°3629, Acta N°225 de fecha 10 de diciembre de 2019 del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo el CETP aprobó la Propuesta Profesional en Gastronomía en la modalidad Acercando Educación y Trabajo que luce de fs. 3 a 39 de obrados.

II) Que asimismo elevó las actuaciones al Consejo Directivo Central (CODICEN) a efectos de su homologación.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa indica que no encontró elementos que contravengan la decisión tomada por el CETP.

II) Que la Unidad Letrada informa que el plan de referencia surge fundamentado por el CETP con base al trabajo realizado mediante acuerdos interinstitucionales detallados en el RESULTANDO I de la resolución citada *ut supra*.

III) Que participaron en la propuesta el Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, Inspección de Gastronomía, Docentes del Área de Gastronomía, Inspectores de áreas vinculadas a la formación, División de Capacitación y Acreditación de Saberes y el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular.

IV) Que asimismo señala que los planes aprobados por los Consejos deben obtener la homologación del

CODICEN conforme lo establecen los artículos 59 literal g) y 63 literal e) de la Ley N°18.437.

V) Que en virtud de lo expuesto se estima pertinente homologar lo actuado por el CETP.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en la Resolución N°3629, Acta N°225 de fecha 10 de diciembre de 2019, en relación con la aprobación de la Propuesta Profesional en Gastronomía en la modalidad Acercando Educación y Trabajo que luce de fs. 3 a 39 de obrados.

Pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Mantuvet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública